

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
PUEBLO VIEJO - MAGDALENA
jprmpuebloviejo@cendoj.ramajudicial.gov.co

veintiocho (28) de abril de dos mil Veintiuno (2021)

RADICADO: N° 47-570-40-89-001-2012-00050. PROCESO: VERBAL SUMARIO- ALIMENTOS MENORES
DEMANDANTE: NAIVER ANTONIO FIGUEROA PEÑA
DEMANDADO: VIANYS PATRICIA LÓPEZ NAVARRO.

La apoderada solicita conversión del título judicial No. 225697 de fecha 2021/03/05 por valor de \$6.615.324, el cual fue enviado al Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Ciénaga Magdalena, siendo que el proceso se encuentra en este juzgado de Puebloviejo Magdalena, en consecuencia, el despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la conversión del título judicial No.225697 para repose en nuestra cuenta judicial dentro el proceso de alimento No.2012-00050-00 que se lleva en este juzgado.

SEGUNDO: Ejecutoriado este auto solicítese la conversión y una vez llegue el título entréguese a la parte interesada, esto es a la señora VIANYS LÓPEZ NAVARRO como madre de los menores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS ALBERTO SALGADO GAMERO
JUEZ